



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 22 NOV 2013

VISTO: el Expediente Letra T.C.P.-D.A. N° 317/2013, caratulado "S/RENDICIÓN N° 9 CAJA CHICA RÍO GRANDE", del Registro del Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Delegación Río Grande, conforme detalle consignado por Nota Interna N° 02068/2013, Letra: T.C.P. – R.G. obrante a fojas 1 a 2, por la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTIUNO CON 40/100 (\$ 921,40), imputables al ejercicio 2013.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que corresponde reintegrar la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTIUNO CON 40/100 (\$ 921,40), a fin de mantener disponible el monto autorizado por Resolución de Presidencia N° 003/2013.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto Provincial N° 699/04, modificado por el Decreto Provincial N° 175/12, y el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en la Resolución Plenaria N° 292/2013.

Por ello:

**EL VOCAL ABOGADO A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 09/13, correspondiente a la Delegación Río Grande del Tribunal de Cuentas, por un total PESOS NOVECIENTOS VEINTIUNO CON 40/100 (\$ 921,40), correspondiente a los gastos afrontados para asegurar el normal funcionamiento de esa Delegación. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Proceder al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las

2\\...



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



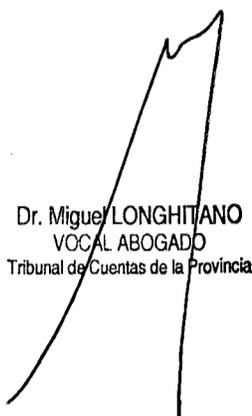
2\\...

partidas presupuestarias del Ejercicio Económico 2013 según detalle del Anexo I.

ARTICULO 4º.- Registrar, publicar, cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 507 - /2013.-

T.C.P.
Confeccionó SF
Controló
Corrigió



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I DE LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 507/2013.-

Fecha	Proveedor	Factura/Ticket N°	Monto	Partida
04/09/2013	Domingo Granja S.A.	Fc B N° 0025-00044734	\$ 340,00	296
27/09/2013	Transportes Fueguinos Montiel SRL	Boleto N° 001-00132099	\$ 45,00	315
08/10/2013	Remises Islas Malvinas	Rec N° 22500	\$ 136,40	315
28/10/2013	Express Cargas S.R.L.	Fc B N° 0001-00000031	\$ 200,00	315
30/09/2013	Soda Sur SRL	Fc B N° 0001-00012696	\$ 200,00	211
TOTAL			\$ 921,40	



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia